



SECRETARIA GENERAL  
CJ/mjd

DOÑA CARMEN JAÉN MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE LEÓN

**CERTIFICO:** Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día **uno de julio de dos mil veintiuno** consta, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“4.-SUBSANACIÓN DE ERROR EN EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 16/2021 EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN DEL EJERCICIO 2021, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO: APROBACIÓN INICIAL.-** Se da cuenta del dictamen favorable emitido por la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Régimen Interior, en reunión ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2021, que se transcribe a continuación:

“La Presidencia da cuenta del **Expediente tramitado para proceder a la subsanación de error detectado en el Expediente de Modificación de Créditos nº 16/2021 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021**, que fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 28 de mayo de 2021, explicando que dicho error consistió en que su utilizó, como medio de financiación del Expediente, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la Liquidación del Ejercicio 2020 por importe de 1.990.000,00 euros, cuando el importe correcto asciende a 2.031.491,22 euros, por lo que procede la rectificación de dicho error.

Abierto el debate, no se produce ninguna intervención, por lo que la Presidencia somete a votación la **propuesta de rectificación de error material detectado en el Expediente de Modificación de Créditos nº 16/2021 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos**, con el siguiente resultado:

No se produce ningún voto en contra.

No se produce ninguna abstención.

Votan a favor de la propuesta los cuatro Concejales del Grupo Municipal Socialista, Sres. **Alonso Sutil (D. Carmelo)**, **Canuria Atienza (D. Vicente)**, **Cabado Rico (D.ª María Argelia)** y **Pola Gutiérrez (D. Álvaro)**; los tres Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, Sres. **Frade Nieto (D. José Manuel)**, **Torres Sevilla (D.ª Margarita Cecilia)** y **Llamas Domínguez (D. Pedro)**; el Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. **Merino Domínguez (D. Luis)**; la

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
02/07/2021 FE130BF5BF7A2305D9ABCA875D4FECC91DDCCF9  
02/07/2021 C454C4DB9313355E3AACF697433C5ACE821B352F  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2AA2776C4E783FD4F89

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaria Municipal  
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE:  
Carmen Jaén Martín  
Vicente Canuria Atienza

Concejal del Grupo Municipal de la Unión del Pueblo Leonés, Sra. **Fernández González (D.ª María Teresa)**; y el Concejal del Grupo Municipal Podemos-EQUO, Sr. **Pastrana Castaño (D. Nicanor)**, lo que hace un total de diez votos a favor.

Por lo que la Comisión, con diez votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, acuerda informar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo municipal:

“**PRIMERO.**- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se aprueba la rectificación del error material detectado en el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en su reunión del pasado día 28 de mayo de 2021, donde se aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos nº 16/2021, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, procediendo a la subsanación de dicho error en los siguientes términos:

a) En el citado acuerdo plenario de aprobación del Expediente de Modificación de Créditos nº 16/2021, se hizo constar que la financiación mediante Remanente Tesorería para Gastos Generales procedente de la Liquidación del Ejercicio 2020 era de 1.990.000,00 euros, cuando el importe correcto es **2.031.491,22 euros**.

b) En su consecuencia, una vez subsanado dicho error material, la financiación correspondiente al citado Expediente de Modificación de Créditos nº 16/2021 lo es por un total de **2.071.491,22 euros**, conforme a los siguientes conceptos e importes:

b.1) Bajas de créditos presupuestarios

Aplicación	BAJAS DE CRÉDITOS	Importe (€)
18 15100 21000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CERCAS MEDIEVALES	40.000,00
	<b>TOTAL...</b>	<b>40.000,00</b>

b.2) Remanente Líquido de Tesorería

Aplicación	DOTACIÓN ESTADO DE INGRESOS	Importe (€)
87000	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	2.031.491,22
	<b>TOTAL...</b>	<b>2.031.491,22</b>

c) La distribución de la modificación por Capítulos de los Estado de Gastos e Ingresos acorde con la aprobación definitiva que ahora se aprueba es la siguiente:

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
02/07/2021 FE130BF5BF7A2305D9ABCA875D4FECC91DDCCF9  
02/07/2021 C454C4DB9313355E3AACF697433C5ACE821B352F

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaría Municipal  
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE:  
Carmen Jaen Martin  
Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOCAZAAZ776C4E783FD4F89



PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	ALTAS	BAJAS
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1.- GASTOS DE PERSONAL.		
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		40.000,00
3.- GASTOS FINANCIEROS.		
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		
5.- FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS		
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6.- INVERSIONES REALES.	2.071.491,22	
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		
8.- ACTIVOS FINANCIEROS.		
9.- PASIVOS FINANCIEROS.		
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>2.071.491,22</b>	<b>40.000,00</b>

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAPÍTULOS	ALTAS	BAJAS
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1.- IMPUESTOS DIRECTOS.		
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS.		
3.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS		
4.- TRANSFERENCIA CORRIENTES.		
5.- INGRESOS PATRIMONIALES.		
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.		
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		
8.- ACTIVOS FINANCIEROS.	2.031.491,22	
9.- PASIVOS FINANCIEROS.		
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>2.031.491,22</b>	<b>0,00</b>

**SEGUNDO.-** Hacer pública la anterior rectificación mediante su publicación el Boletín Oficial de la Provincia de León, a los efectos consiguientes.”

**Abierto el turno de intervenciones y no produciéndose ninguna, seguidamente por el Pleno Municipal se procede a votar el dictamen de la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Régimen Interior, transcrito anteriormente, que resultó APROBADO por unanimidad de los asistentes.”**

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial, a la fecha de la firma electrónica.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
02/07/2021 FE130BFE5BF7A2305D9ABCA875D4FECC91DDCCF9  
02/07/2021 C454C4DB9313355E3AACF697433C5ACE821B352F

PUES TO DE TRABAJO:  
Secretaría Municipal  
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE:  
Carmen Jaen Martin  
Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2AAZ776C4E783FD4F89